

Mallasa Distrito 20 Mallasa 4L- d20

Mallasa

D-20 Mallasa

D-20 Mallasa

D-20 Mallasa

D-20

CÓDIGO DE COLOR DE IDENTIFICACIÓN DEL PATRÓN DE ASENTA MIENTO EN EL MAPA DE USO DE SUELOS

Uso Principal: Vivienda, equipamientos e infraestructura de

servicios que se adapten a la tipología del patrón. **CONSIDERACIONES GENERALES**

Y LOCALIZACIÓN

Construcciones habitacionales en media y baja pendiente

USO DEL SUELO Y ACTIVIDADES COMPATIBLES DESARROLLADA DENTRO DEL PATRÓN

PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

ÁREA MÁXIMA A CUBRIR (AMC)

Sótano: No aplica Semisótano 60 % del ALE, Torre 60 % del ALE

RETIROS MÍNIMOS DE EDIFICACIÓN (RME)

Frontal Obligatorio: 3.00 m. Fondo: 3.00 m. con posibilidad de admitir un área de servicio.

NÚMERO MÍNIMO DE PARQUEOS (NMP)

Obligatorio: 1 unidad por c/ 150.00 m2 en AME

ÁREA MÍNIMA VERDE (AMV)

ÁRFA ΜÁΧΙΜΑ Α

EDIFICAR (AME)

120 % del ALE

ÁLTURA MÁXIMA DE

FACHADA (AMF)

2 Plantas

PARÁMETROS PARA DIVISIÓN Y PARTICIÓN

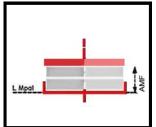
AREA DE LOTE EDIFICABLE (ALE)

300.00 m2

FRENTE MÍNIMO DE LOTE (FML)

12.00 m.

	•	
		50% adosamiento
L. Mpal	torre	50 adosar
Eje de vi		



ANCHO DE VÍA

Aplica a cualquier ancho de vía

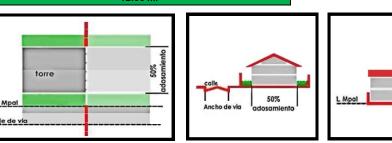
5 **VOLADIZOS SOBRE RETIRO FRONTAL**

Ancho de vía	Ancho de voladizo		
Aplica a cualquier ancho de vía	1,00 m.		
El largo del voladizo, ocupa hasta 100% del frente de la construcción. La altura mínima, medida de nivel de la acera al punto inferior del voladizo: mínimo 2,50 m.			



INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

No aplican.





EJEMPLO GRÁFICO: Patrón 41